

Eulio
[Signature]

**SESIÓN ORDINARIA OCTOGÉSIMA SEXTA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 14 DE ABRIL DE 2015.**

En Santa Cruz, a 14 días del mes de Abril de 2015, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Octogésima Sexta, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Administrador Municipal Sr. Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Subscripción de Contrato "Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles Municipalidad de Santa Cruz", SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 09:30 Hrs.**
- **Exposición PLADETUR / Encargada Oficina Turismo Srta. Consuelo Díaz / 10:00 Hrs.**
- **Conciliación Juicio "Caroca Ethit Miriam con Ilustre Municipalidad de Santa Cruz" / Asesor Jurídico / 10:30 Hrs.**
- **Informe Comisión Jurídica y Deportes, Solicitud de Comodato Gimnasio Municipal / 11:00 Hrs.**
- **Conocimiento Cronograma tramitación de la actualización del Plan Regulador de Santa Cruz / Director de Obras Sr. Carlos Rojas / 11:30 Hrs.**
- **Priorización Proyecto FNDR 2015 / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 12:00 hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:15 horas, el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la Sesión.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entregan el **Acta de la Sesión Ordinaria 85° de fecha 7 de abril de 2015** y el **Acta de la Sesión Extraordinaria 34° del 31 de marzo de 2015.**

El Sr. Presidente saluda y agradece a los Sres. Directores y Jefes de Departamentos presentes en la sesión.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 82 a Cultura, sobre Banda Municipal.
- Memo N° 81 a Recurso Humanos, sobre pago a funcionarios retirados.
- Memo N° 79 a Jurídico, informe sobre orden de subrogancia Alcalde, comodatos y otros.
- Memo N° 78 a Obras, sobre Callejón Malermo, puente del municipio y otros.
- Memo N° 77 a SECPLAN, sobre pavimentación en Rincón de Yáquil.
- Memo N° 76 a Social sobre casos de Becas.
- Certificado N° 339, modificaciones presupuestarias.
- Certificado N° 338, nómina de desafectación de uso público ensanches de calle y parques.
- Certificado N° 337, modificación Reglamento de Ayudas Sociales.

Recibida

- Invitación de Agrupación de Discapacitados Productivos, ceremonia de aniversario.
- Carta de Junta Vecinos del Rincón de la Soledad, solicitan proyecto de asfalto.
- Memo N° 60 de Recursos Humanos sobre solicitud de celeridad en pago de retiros.
- Memo N° 338 de Social, sobre Beca Concejo Municipal 2015.
- Memo N° 60 de Finanzas, sobre disponibilidad presupuestaria para pago de conciliación con Srta. Miriam Caroca.
- Informe N° 11 de Control, solicitud de patente de Sra. Verónica Mateluna.
- Memo N° 75 de Obras, sobre patente de Pitbull.
- Curriculum de la Sra. Irma Green Quezada.
- Informe financiero del 1° Trimestre del 2015 de la Dirección de Control

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Respecto a la patente solicitada por **Pitbull Security Servicios Integrales Ltda.**, la Directora de Control comenta que existe una deuda de patentes asociadas al local que deben ser canceladas. Sugiere que se apruebe y vincular el acuerdo a la cancelación de la deuda. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que el hecho que haya estado en trámite podría traer problemas al municipio por excesiva tramitación. Indica que se tome un acuerdo vinculante al pago de la deuda, así se traslada la responsabilidad al contribuyente.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la Patente de Alcoholes clase C Restaurant Diurno o Nocturno nombre de la empresa Pitbull Security Servicios Integrales Ltda. Rut 76.390.057-6,

representada por don Mauricio Reyes González Rut 14.295.464-8, en el local ubicado en Nicolás Palacios N° 295 comuna de Santa Cruz. Téngase presente el Certificado de fecha 10 de abril del año en curso de la jefa del Departamento de Rentas sobre deuda existente en dicha dirección. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba, con los antecedentes tenidos a la vista y las aclaraciones.
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba con todos los antecedentes.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
Sr. William Arévalo	:	Aprueba

(Certificado N° 342)

En cuanto a la **patente solicitada por la Sra. Verónica Lorena Mateluna González** la Sra. Concejala Ana Cardoch opina que debe cancelar la deuda primero antes de aprobar. La Srta. Marta Cornejo añade que se debe cancelar desde la iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la Patente de Alcoholes clase B Hotel a nombre de la Sra. Verónica Lorena Mateluna González, Rut 9.417.957-2, en el local ubicado en 5 de Abril N° 162 Población Valle Hermoso. Téngase presente el N° 3 del Informe N° 11 de la Directora de Control. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba con todos los antecedentes.
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba con todos los antecedentes.
Sr. William Arévalo	:	Aprueba

(Certificado N° 341)

Sobre la solicitud **Club Deportivo Municipal de aporte para viaje**, el Sr. Presidente sugiere que se envíe a Finanzas para que evacue un informe sobre la posibilidad de entregar el apoyo. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que en este mes se deberían ver las subvenciones, además que no está dispuesta a votar sin tener todos los antecedentes. Se debe tener un cronograma sobre las subvenciones, no se puede seguir con este desorden financiero. No se pueden aprobar subvenciones a mediados de año y de forma extraordinaria sólo porque el solicitante sea conocido de alguien. El Sr. Administrador añade que tiene entendido que el planteamiento de subvenciones se les envió a los Sres. Concejales. La Sra. Concejala Verónica Araos responde que se requiere tener claridad respecto a los recursos disponibles, solicita que se tenga el estudio financiero, como se hacía antes. La Srta. Marta Cornejo responde que se debe cumplir con lo que dice el Reglamento de Subvenciones.

En cuanto a la solicitud de exposición de Becas Concejo Municipal se programará para un próximo Concejo.

El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta acerca de la **solicitud del Club Deportivo**, señalando que si habiendo o no habiendo recursos se toma la voluntad de aprobar en virtud de los objetivos de las organizaciones. El Reglamento de Subvenciones estableció un calendario estricto y ha costado sujetarse a él. Siempre se vota en el mes de abril o a más tardar mayo, en cumplimiento del reglamento que permite situaciones de emergencia se ha aprobado por ejemplo la subvención de Apalta, como adelanto de subvención. Hoy se recibió el informe del 1º trimestre del avance presupuestario, con estos antecedentes, con el cumplimiento de reglamento de subvenciones y con el entendido de que se está haciendo algo en beneficio de los funcionarios, considera que se debería oír a Control y Directora de Finanzas para acotar esta instancia. Si estos informes dicen que no se puede, no se podría votar. La Srta. Marta Cornejo indica presupuestariamente hay dinero, existiría el saldo, pero financieramente no hay como otorgar subvenciones. La Srta. Adriana Araya, Directora de Finanzas, comenta que las subvenciones para este año cuentan con 30 millones por distribuir. Pero los recursos financieros son escasos. Se está esperando el aporte del Fondo Común para resolver muchos problemas estancados. Lamentablemente no podría ser en este momento. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que se conversó que no había recursos, pero esto no se trata de que sea un grupo de adentro o de afuera si no que es un tema en el que el Concejo no se puede ver atrapado de nuevo. El Sr. Concejal Pedro Moreno responde que no estuvo en el preámbulo del concejo pero lo que quiere agotar la última instancia y aprovechando que los funcionarios están presentes escuchar las opiniones y si no es posible no hay más que discutir.

6- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente les indica a los jefes de Departamentos y Direcciones, que se pueden retirar y volver cuando se produzcan los puntos varios.

Informa el Sr. Presidente sobre las solicitudes de vecino del sector Rincón de la Soledad sobre Proyecto de asfalto, se está hace 3 meses trabajando junto al SEREMI de Obras Públicas y se entregó la priorización del proyecto. Se informará a medida que vaya avanzando el proyecto.

Por otro lado informa que sostuvo una reunión con el Director del SERVIU donde se hizo un compromiso para acelerar las viviendas del Sector Los Maitenes. Está la disposición y se espera cumplir con los plazos. También se abordó el tema de la urgencia en la compra de terrenos para viviendas sociales en Santa Cruz.

Pasando a otro tema el Sr. Presidente informa que se produjo un robo en las oficina de la Tesorería Municipal, el monto sustraído en efectivo es de aproximadamente 3 millones de pesos, más documentos.

Se iniciaron los procedimientos para dejar sin efecto los cheques, se hizo la denuncia y se instruyó un sumario.

Esta semana se inició la demarcación de calles de la zona centro, se comenzó con la construcción de resaltos en Barros Grez, Bulnes y Los Estanques.

Solicita autorización del Concejo para incluir en la tabla la presentación del nuevo presidente Unión Comunal el Sr. Rolando Guajardo. Los concejales se muestran de acuerdo con la moción. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que se debe incluir al inicio de la sesión los temas extraordinarios a la tabla.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Subscripción de Contrato "Contratación de Seguros para Bienes Muebles e Inmuebles Municipalidad de Santa Cruz", SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 09:30 Hrs.**

Se da la palabra al SECPLAN Sr. Mauricio Rojas Román quien sugiere no abordar este tema hoy ya que no fue posible evacuar el informe jurídico requerido para efectuar esta votación, el seguro tiene cobertura hasta el 30 abril. Se deja para la próxima sesión.

- **Exposición PLADATUR / Encargada Oficina Turismo Srta. Consuelo Díaz / 10:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra a la Srta. Consuelo Díaz, Encargada de Turismo quien procede a explicar el PLADATUR 2015-2018. Entro otros puntos comenta que se inició con una fase de análisis y diagnostico, donde participaron Concejales, empresarios, Juntas de Vecinos, entre otros y se determinaron las estrategias y lineamientos. Además se tuvieron en cuenta los documentos del SERNATUR. Este diagnostico determinó falencias y fortalezas en la comuna. También explica la misión y visión propuesta por el Plan, que Santa Cruz sea una comuna consolidada en materia turística, amigable para el turista y que los servicios sean de calidad y certificados. Se ha hecho también un trabajo con alumnos de establecimientos educacionales para promover el conocimiento de la propia ciudad.

La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita reunión de Comisión de Turismo para el próximo martes 21 a las 18:00 hrs. a fin de analizar el PLADATUR. El Sr. Concejel Pedro Zúñiga comenta que tuvo la ocasión de asistir a una reunión de turismo y todos concordaron que el tema del turismo en Santa Cruz es muy relevante. El municipio debe tomar la iniciativa en este tema. Falta hacer realidad un diagnóstico en la comuna. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que diagnósticos hay de sobra porque el tema del turismo se viene trabajando hace mucho tiempo, lo que falta es ver como buscar la herramientas para desarrollar el turismo. Es muy interesante el observatorio turístico, se podrían conseguir recursos para ello. En la administración anterior existió un PLADATUR y se debe ver la forma de considerar lo que ya se ha hecho, para rescatar el trabajo que han hecho los que han pasado

por el municipio. Comenta lo que se planteó años atrás sobre la regulación en construcción de la Av. Errázuriz. Hay ciertos resguardos que se deben ver y dejarlos establecidos.

La Srta. Consuelo Díaz responde que los diagnósticos deben ser dinámicos ya que la realidad cambia constantemente, además no existe una estadística clara sobre el tipo y cantidad de turista que llega a la comuna. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que se debe trabajar con los diagnósticos anteriores y no desecharlos, cita como ejemplo: las ciclovías, se deben cruzar ciertos temas con otros departamentos. No se debe perder la proyección. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que no desconoce lo anterior, pero el turismo es dinámico y las cosas van cambiando de año en año. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que varios concejales pudieron trabajar con el consultor y una de las principales recomendaciones fue que se deben cruzar instrumentos como el PLADECO, Presupuesto Municipal y Plan Regulador. Siempre ha habido iniciativas que en el momento de la planificación no son consideradas y eso crea conflictos. Debe ser interrelacionado con los Planes Regionales, se debe conocer los recursos que existen para la implementación de dichas iniciativas. Este debería ser el próximo paso.

La Srta. Consuelo Díaz acota que el consultor tuvo en su poder la estrategia regional de turismo, le parece bien la sugerencia de interrelacionar el plan. Además propone que dentro de la Comisión de Turismo se pueda analizar una ordenanza de Turismo para mejorar la clasificación de los servicios que se prestan. Comenta también acerca del proceso para obtención de patentes de servicios turísticos, el que tiene varios problemas a nivel institucional. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que a través de todas las administraciones se ha ido potenciando el turismo, es importante hacer acciones para crear conciencia turística en la comuna, y también tener una oficina de informaciones más visibles. Se agradece el trabajo de la Srta. Díaz.

➤ **Conciliación Juicio "Caroca Ethit Miriam con Ilustre Municipalidad de Santa Cruz" / Asesor Jurídico / 10:30 Hrs.**

A continuación hace ingreso a la sala la Srta. Miriam Caroca. El Sr. Rodrigo Molina pasa a explicar lo beneficioso que puede ser el acuerdo, en la comisión se acotó el tema al presupuesto a la disposición de la Srta. Caroca. Además llegó un documento de la Directora de Finanzas donde se da a entender que el acuerdo no estaba contemplado en el presupuesto, pero se estuvo conversando con el Sr. Administrador quien habría indicado que se pueden hacer las modificaciones presupuestarias para tener la liquidez necesaria. El Sr. Administrador añade que es un tema que se arrastra del 2010 y este es un acuerdo que deja tranquila a ambas partes, es lo más beneficioso para el municipio. No se dejará de pagar lo esencial pero se harán los ajustes para pagar el acuerdo. Es cierto que no hay liquidez pero existe la intención de llegar al acuerdo, además que se acercan las fechas de pago de las remesas del fondo común. El SECPLAN Sr. Mauricio Rojas añade que desde un principio se sabía que este costo no estaba en el presupuesto. No adoptar este acuerdo significa un riesgo de tener que pagar el doble de la cantidad que se está negociando. Habría que hacer la modificación presupuestaria. El Sr. Rodrigo Molina acota que se

busca evitar los efectos de una sentencia desfavorable. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que en otras ocasiones se ha tenido que adoptar modificaciones presupuestarias para gastos imprevistos como este. Añade que el Memo de Finanzas es lapidario para tomar un acuerdo hoy. La comisión jurídica analizó esta situación en la reunión, se debe agotar la última instancia de estudio presupuestario por parte de Finanzas y Administrador para hacer la modificación. Solicita postergar la votación para la próxima sesión. El Sr. Presidente acepta la moción. La Sra. Concejala Verónica Araos se suma a lo que plantea el Sr. Concejal Moreno, pero que además el informe sea visado por Control. Solicita además que no llegue el mismo martes ya que es importante hacer las consultas a la Contraloría.

La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita reunión de la Comisión de Finanzas para el día viernes o lunes. Además propone que se vea la opción de pagar 10 millones este año y el resto dejarlo para el presupuesto del próximo año. Se puede analizar con la Srta. Miriam Caroca. El Sr. Rodrigo Molina sugiere no postergar esta votación más allá de la próxima semana. La Sra. Concejala Ana Cardoch propone que se haga mañana la reunión, pero pagando sólo una cuota este año. Solicita que el Abogado se retire de la sala y converse con la Srta. Miriam, llamar a la Directora de Finanzas para que certifique si se puede pagar sólo una cuota este año y las demás el próximo. La disponibilidad está pero no se pueden tomar decisiones apresuradas si no están todas las cartas sobre la mesa. El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que en el documento emitido por la Srta. Miriam Caroca se contempla 3 cuotas el 2015 y una 2016, por lo tanto está haciendo un esfuerzo de recibir el 25%. Mantiene su propuesta de que sea zanjado en la próxima sesión para que la Srta. Caroca tenga una reunión con su abogado y el Administrador haga el estudio presupuestario. El Sr. Presidente comparte esta moción de postergarlo para la próxima sesión, agradece a la Srta. Miriam Caroca la disposición.

➤ **Presentación Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos Sr. Rolando Guajardo.**

Hace ingreso a la sala el Sr. Rolando Guajardo, Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. El Sr. Presidente lo felicita por su nombramiento y por su compromiso con la comuna. El Sr. Rolando Guajardo saluda al Concejo y menciona que como Presidente nuevo quiere darle otra forma de trabajar y ya se puso en contacto con la nueva Jefa de DIDECO para afinar algunos detalles como división territorial de las Juntas de Vecinos, Juntas de Vecinos que están vigentes y no vigentes, el registro de Juntas de Vecinos ante el Registro Civil, movilización para Unión Comunal y Juntas de Vecinos, protocolo de permisos de actividades benéficas, regularización legal de Sedes de Juntas de Vecinos, subvención para el año 2015, entre otros.

La Sra. Concejala Verónica Araos da la bienvenida al Sr. Guajardo, solicita que los planteamientos se hagan por escrito. El Sr. Concejal Pedro Moreno da la bienvenida al Sr. Guajardo, añade que cuenta con la disposición del Concejo para su trabajo. Además comenta sobre la Comisión de Desarrollo Comunitario. Respecto al tema de la regularización de las sedes sociales obedeció a un plan de trabajo con

la anterior administración de la Unión Comunal y las faltantes son debido a que se debían exponer cuáles son todas las sedes que requieren regularización. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga felicita al Sr. Guajardo y de le desea éxito. El Sr. Concejal Manuel Álvarez le desea éxito en su trabajo en la unión comunal. La Sra. Concejala Ana Cardoch agradece la presentación del Sr. Guajardo se trabajará en conjunto con la Unión Comunal. El Sr. Presidente agradece la presencia del Sr. Guajardo.

➤ **Informe Comisión Jurídica y Deportes, Solicitud de Comodato Gimnasio Municipal / 11:00 Hrs.**

A continuación el Sr. Concejal Pedro Zúñiga da a conocer que la comisión de Deporte se reunió para abordar este tema y el Sr. Concejal Manuel Álvarez da lectura al acta de dicha reunión donde se acordó entregar en comodato el Gimnasio Municipal al Consejo Local de Deportes por 10 años y elaborar un Reglamento de Uso del Gimnasio Municipal en un plazo de 60 días por parte de la Comisión Jurídica, Consejo Local de Deportes y Oficina de Deportes Municipal. El Sr. Presidente consulta en qué condiciones quedan los gastos básicos del recinto con este comodato. El Sr. Manuel Álvarez responde que se encuentran adosados a la cuenta del gimnasio, la piscina, el estadio, y actividades que se realicen en la Plaza de Juegos, por tanto se acordó que sería de cargo municipal. En cuanto al uso se elaborará un reglamento. El Sr. Presidente comenta que no le hace mucha lógica que el municipio se haga cargo de los gastos. El Sr. Concejal Francisco Lucero responde que el tema es complicado pero tiene solución, el Consejo Local de Deportes debe ser más amplio, no sólo la administración del gimnasio. El tema de los gastos es algo que no se ha podido ordenar. Pero la municipalidad lo ha pagado siempre, aún así los cobros que se hacen por uso del gimnasio alcanza solo para pagar una secretaria, ciertos artículos y una persona que se queda en la noche. La idea es que el Consejo no sea solo el gimnasio municipal sino que además de la mano de la Oficina de Deportes pueda ampliar su ámbito de acción. El Sr. Concejal Pedro Moreno añade que no hay detrimento del patrimonio municipal el que se pague los gastos básicos. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga comenta que el Consejo Local de Deportes no recibe subvenciones de ningún tipo.

El Sr. Presidente comenta que tomó conocimiento de que el Club Femenino de Básquetbol a quienes se les quitó el tiempo que tenían para entrenar. Considera que esto debería ser vinculante para que las organizaciones puedan tener un respaldo. El Sr. Concejal Francisco Lucero comenta que el tema del reglamento se pensó por estas situaciones, se detectó por ejemplo que una persona hacía clases de karate y cobraba. La Sra. Concejala Ana Cardoch comenta sobre el tema del Club Femenino de Básquetbol, que se sintieron discriminadas.

El Concejo Municipal acuerda aprobar el comodato entre la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz con el Concejo Local de Deportes para la entrega del inmueble denominado "Gimnasio Municipal" por un plazo de 10 años. Se incluye en el contrato de comodato la realización de un Reglamento de Uso del inmueble mencionado y además se deja constancia de que la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz se hará cargo

de los gastos correspondientes a luz y agua del Gimnasio Municipal. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba
Sr. William Arévalo	:	Aprueba

(Certificado N° 343)

➤ **Conocimiento Cronograma tramitación de la actualización del Plan Regulador de Santa Cruz / Director de Obras Sr. Carlos Rojas / 11:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Director de Obras, Sr. Carlos Rojas quien comenta que se trata de un cronograma, se entregó copia de la Ordenanza. Se propone como fecha de inicio el 4 de mayo y fecha de término el 11 de septiembre del 2015 para la tramitación. Lo más importante es la publicación y la notificación a la comunidad. Luego el Concejo se pronuncia sobre las observaciones al Plan Regulador. Según su experiencia hay 3 o 4 personas que podrían plantear observaciones para el beneficio de sus propios terrenos.

El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que es importante hacer una buena difusión en la comunidad. La Sra. Concejala Verónica Araos menciona la importancia de hacer hitos comunicacionales, por ejemplo mediante los medios de comunicación televisión, radio, escrito, entre otros, por parte del Director de Obras y Departamento de Relaciones Públicas. El Sr. Presidente solicita que la comisión de Vivienda e Infraestructuras se haga parte de este proceso. El Sr. Concejal Pedro Moreno acota que la información a la comunidad debe ser técnica, los Concejales pueden reforzar lo que diga el organismo profesional. En la Comisión se debería analizar las observaciones que se puedan enfrentar, para así tener todos los antecedentes a la vista a la hora de votar. El Sr. Presidente agradece la exposición.

➤ **Priorización Proyecto FNDR 2015 / SECPLAN Sr. Mauricio Rojas / 12:00 hrs.**

Se da la palabra al SECPLAN, Sr. Mauricio Rojas para que exponga, en compañía del Sr. Claudio Castro Evaluador de Proyectos de SECPLAN, y explica que la Intendencia solicito presentación de la cartera de proyectos 2015 - 2016. En los proyectos 2013 - 2014 había algunos que tienen mayor complejidad por lo que se han cambiado el orden de prioridad, cita como ejemplo la Casa de la Cultura, apertura de calles y aceras las Toscas. Los Sres. Concejales solicitan el documento de los proyectos a los que no se les dará prioridad y por qué. El Sr. Presidente responde que se les entregará una vez finalizada la exposición ya que se está explicando en ella lo que los concejales requieren saber.

Continúa el Sr. Mauricio Rojas mencionando sobre el Proyecto de Casa de Cultura el que se encuentra entrampado por el Comodato al

SII. El proyecto debe ser reformulado. Sobre apertura de calles indica que pasó a ser sectorial a cargo del MOP. En el caso de las Aceras las Toscas se evaluó como no rentable, se reformulará para cambiarlo por otras calles. La Sra. Concejala Ana Cardoch acota que se debe tener presente la calle Diego Portales se está destacando como una arteria importante de descongestión. El Sr. Rojas comenta también otros proyectos que se encuentran en ejecución o en proceso de licitación.

La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta por el proyecto de Isla de Yáquil, Iglesia Sagrado Corazón. El Sr. Presidente responde que está en proceso de licitación, son varias las normas que se deben cumplir debido a los protocolos y complejidad de la obra. El Sr. Administrador añade que los dineros para este proyecto fueron ingresados a las arcas municipales y se está trabajando en las bases.

A continuación el Sr. Claudio Castro procede a exponer los proyectos que están proclives a ser priorizados. Se realizan consultas y observaciones por parte de los Sres. Concejales las que son respondidas por los profesionales de SECPLAN. El Sr. Presidente presenta su orden de priorización y luego los Sres. Concejales dan a conocer sus opiniones y argumentos sobre dicho orden.

Se acuerda por parte del Concejo Municipal aprobar la Priorización de los Proyectos FNDR 2015-2016.

PROYECTOS FNDR 2015-2016					
Nº	CODIGO BIP	NOMBRE	Etapas		ESTADO
				MONTO M\$	
1	30277223-0	PROYECTO ACERAS ZONA CENTRO SANTA CRUZ	Ejecución	\$550.000	Expediente para actualizar y postularlo
2	30233372-0	MEJORAMIENTO EFICIENCIA ENERGÉTICA DE ALUMBRADO PÚBLICO SANTA CRUZ	Ejecución	\$1.330.316	Expediente para actualizar y repostularlo
3	30388625-0	CUARTEL 3ERA COMPAÑÍA DE BOMBEROS DE APALTA	Ejecución	\$ 360.000	En Desarrollo
4	30376182-0	PARQUE URBANO RECREATIVO PANIAHUE	Diseño	\$ 221.037	En Desarrollo
5	30233372-0	CAMIÓN TOLVA CON RETROEXCAVADORA	Adquisición	\$ 97.861	En Desarrollo
6	30349388-0	Adquisición Autoclave CESFAM, Santa Cruz	Adquisición	\$ 47.005	Expediente para actualizar y repostularlo
7	30348435-0	Adquisición Ecotomógrafo CESFAM, Santa Cruz	Adquisición	\$ 22.734	Expediente para actualizar y repostularlo

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba

Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Manuel Álvarez : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sr. William Arévalo : Aprueba
(Certificado N° 340)

La Sra. Concejala Verónica Araos solicita el informe de lo que se ha presentado, sobre todo respecto a lo que plantea el Gobierno Regional.

➤ **Varios.**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Lamenta informar que en la ceremonia de entrega de subsidios de la Villa don Horacio 5 y 6 no se dio cumplimiento a la ley 20.742 sobre la representación del Alcalde. Añade que fueron momentos incómodos, y que usó la diplomacia para que no pasara este imprevisto. Además quien infringe la Ley es quien a través del Memo N° 58 acoge la recomendación del Concejo da la posibilidad para que se haga de esta manera. No comprende qué pasó, pero el representante protocolar del Alcalde es él, y sucesivamente los demás concejales según orden de precedencia. Asistió en representación del Alcalde la Sra. Cynthia Paredes estando presente en calidad de Alcalde Suborgante el Administrador Sr. Gonzalo Gálvez y el Concejal con mayor votación. La Sra. Cynthia, habiendo sido advertida por este Concejal con respeto y diplomacia, se sentó al lado de las máximas autoridades. Relegados a un segundo lugar al Alcalde Subrogante y a los Concejales. Eso es una infracción a la ley, da lectura al Memo N° 58, de la Sra. Cynthia Paredes, cuando era Jefa de Relaciones Públicas. Se sintió molesto por esta circunstancia, grabó y tomó fotografías para ponerlas a disposición de la Contraloría y que ésta recomiende a estos funcionarios que no quieren respetar la ley. Tampoco le gusta, pero no está en contravención con la ley, que el Alcalde envíe un video. Quien preside y se coloca al lado de las autoridades es el Concejal que corresponda en representación del Alcalde. Abordó este tema con el Sr. Fernando Rojas y con el Sr. Orlando Begue, lo hará también por escrito a la Intendencia para que también se den las instrucciones y se respete la ley.
- Respecto al decreto N° 668 del 1 de abril de 2015 en el que se dicta la cobranza a los Sres. Concejales, informa que fue notificado el día 7 de abril, no pudo pagar porque no consiguió los recursos, por lo que esperará el cumplimiento del punto 3, es decir, acciones legales. Si un juez de la república que dice que pague lo hará. Lo ha hecho la Contraloría ha sido de toda arbitrariedad porque es juez y parte, a su juicio este proceso es nulo.
- Pone a disposición del Sr. Secretario Municipal una carta de la Sra. Francisco Jofré Donoso, solicita que sea remitida al equipo jurídico. (Memo N° 83)

- Se ha recibido la invitación del Club Deportes Unión Paniahue para participar del campeonato Nacional de Clubes, ellos deben viajar a Ancud. Solicita el estudio de la disponibilidad presupuestaria para apoyar a este equipo, existe la disposición del Concejo de apoyar a este equipo. Este viaje es posterior al 19 de abril por lo que el municipio constará con recursos, se debe hacer la modificación presupuestaria y girarle el cheque, no se les puede dejar sin el apoyo que corresponde. (Memo N° 85 Y 88)
- Pone a disposición del Secretario Municipal su propuesta como hijo ilustre del Sr. Víctor Bustamante.
- Solicita participar del Congreso Regional de la Asociación de municipalidades, entre los días 6-8 de mayo en Pichilemu.
- Solicito la presencia del ITO en los trabajos de la Escuela N° 4, allí producto de las mejoras de los techos, se cubrió el patio de párvulos y se han puesto 3 postes en este patio que obstaculizan a las actividades de los niños. Siente que estos postes obstaculizan las actividades. (Memo N° 84)

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Se hace cargo también de la carta de la Sra. Francisca Jofre. (Memo N° 83)
- Solicita informar al concejo por escrito por el cargo que ocupa el Sr. Orlando Begue Donoso y de todas las labores que realizar y logros obtenidos desde el 1 de enero de 2015. (Memo N° 89)
- Solicita que se explique por qué aun no se ha publicado la Ordenanza de Ferias Libres aprobada por unanimidad. (Memo N° 90)
- Solicita que se explique por qué aun no se ha presentado el Sr. Alexis Pinto al Concejo para exponer sobre varios acreedores, solicitado hace varias sesiones. (Memo N° 85)
- Solicita saber por qué aun no se ha dado respuesta a la solicitud sobre la calle Terminal donde se encuentra La Fama, Sodimac y Fashions Park, ya que a cierta hora es cerrada con rejas como si fuera privada, en consecuencia que se encuentra con alumbrado público. Esta solicitud la hizo el 7 de enero del año 2014 y aún no se responde. (Memo N° 84)
- Solicita citar para el próximo Concejo al Sr. Guillermo Lagos, funcionario municipal a cargo de la energía de la ciudad para que exponga sobre lo que ha sido su trabajo en torno al ahorro de energía eléctrica y también sobre algunas irregularidades que ha encontrado en la ciudad, como por ejemplo la energía del terminal de buses.
- Solicita informe sobre el destino de los dineros recibidos de la concesión de los parquímetros, cuál ha sido su destino mediante un informe desde el inicio de este contrato a la fecha. (Memo N° 85)
- Solicita que se comuniquen sobre la solicitud de comodato de Villa San Vicente de Paul que se requiere para proyecto en sede social, compromiso que se contrajo el día que se inauguró el asfalto. (Memo N° 83)

*Comite
X 10*

- Exige la creación de los cargo Jefe de Control y Jefe de Finanzas, que según la ley debían estar creados en octubre de 2014. (Memo N° 85)
- Exige informe sobre gastos en los que incurre esta administración en radio y televisión en lo que se refiere a servicios de difusión de todas las actividades municipales, desde enero del 2014, y en forma especial, lo contratado con el Sr. Daniel Ramírez Morales en Radio On Line. (Memo N° 85)

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe sobre documento de la Contraloría donde se indica que existe un plazo para cancelar la deuda al Sr. Jaime Ramírez, que ascendía, en ese momento, a un monto de 46 millones, pero que además en un informe que se le entregó la semana pasada el monto sería de 89 millones. Consultó a la Contraloría y existe la obligatoriedad de informar al Concejo cada uno de los documentos que llegan de la Contraloría ya que no existen documentos privados, solicita que de este tema hubiese un informe sobre la cancelación de la deuda. (Memo N° 85)
- Solicita informe sobre Fiesta de la Vendimia y que se aclare los dichos desafortunados del Sr. Alcalde en la radio donde dijo que ninguno de los gastos de la Vendimia están contemplados en el presupuesto municipal, sino que son dineros particulares y privados de quienes participaron en la Vendimia. Pero existe un informa detallado del gasto municipal en la Vendimia de acuerdo a lo que se aprobó en el presupuesto. El Sr. Presidente responde que esa información es mentira. La Sra. Ana Cardoch añade que traerá el audio la próxima semana para demostrarlo.
- Solicita colocar en Salón Municipal las fotos de los Alcaldes anteriores ya que en todas las municipalidades de Chile existen y este Salón le pertenece a la comunidad. (Memo N° 85)
- Solidariza con lo indicado por el Sr. Pedro Moreno respecto a la presentación a Contraloría, considera que se vulneran los derechos de los concejales. Nadie está sobre la ley.
- También se refiere a la carta de la Sra. Francisca Jofré, solicita que el asesor Jurídico informe. (Memo N° 83)
- Solicita a Tránsito informe sobre señaletica colocada frente a IRFE, después de haber hecho el rebaje se colocó un letrero que está autorizado para que se instalen furgones escolares sin indicar el horario, los vecinos reclaman porque el compromiso era que serían utilizados para beneficio de sus negocios. El Sr. Mauricio Toledo Director de Tránsito responde que se instaló la señalización debido a que antes existía uno de no estacionar ni detenerse debido al tema del semáforo. Pero la licitación del semáforo presentó algunos retrasos debido a que la empresa no está en el convenio marco. Por eso es que se dejó la caletera para los furgones escolares ya que demandaban su espacio. A raíz del reclamo de los vecinos, se tuvo una reunión con el transporte escolar, se quitará la señalización y quedarán con espacio reservado y demarcado en la calle Ismael Valdés, se espera que dentro de una semana pueda quedar solucionado.

Esto ya está conversado con el transporte escolar y ellos aceptaron estacionarse en la calle Ismael Valdés.

- Solicita saber por qué se subió la semana pasada la Licitación para los furgones escolares y en forma abrupta fue retirada del portal, solicita respuesta por escrito. Tampoco se le ha dado respuesta a las personas que no quedaron en la licitación anterior. (Memo N° 86)
- Desde el 5 de junio de 2014 ha estado consultado al Director del DAEM informe sobre el Laboratorio de Inglés de la Escuelas Barriales y el gasto que se produjo, que era mayor al presupuestado. También informe del ITO ya que pagaron una alta suma de dinero dejando el Laboratorio de Computación sin energía eléctrica y se tuvo que hacer un contrato aparte. Aun no se le ha dado respuesta, además tiene 78 puntos varios pendientes de los cuales 25 son de educación. (Memo N° 86)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Se hace parte del tema de la ley 20.742, lo que planteó el Sr. Moreno respecto a reemplazar al Alcalde cuando no se encuentra en la comuna. Menciona que estuvo en la actividad mencionada, escuchó cuando la Sra. Cynthia Paredes dijo que la habían dejado a cargo de representar al Alcalde. Quiere firmar y hacerse parte de la presentación a Contraloría, considera que es una falta de respeto permanente. Muchos funcionarios que no tienen ningún tipo de respeto hacia el Concejo. Hay que entender que no se está sobre la ley, los funcionarios deberían partir por estudiar la ley y replicar ciertas cosas que son favorables. Espera que la carta se haga y que también se envíe a la Intendente. Es una falta de respeto hacia el nuevo administrador que el Alcalde nombró, que ese día llegó vestido formal y que se tuvo que quedar sentado en un rincón. El respeto por las personas es lo primero que se debe tener, si no se tiene malamente se administra un municipio y una comuna. El Alcalde podrá salir mucho en la televisión, viajar al Norte, de lo que también solicita informe, y muchas buenas obras pero primero debe haber respeto. Si el Alcalde no da esa pauta los funcionarios malamente van a tener respeto.
- Solicita informe por escrito del robo a la tesorería municipal. (Memo N° 85, 89 y 91)
- Se suma al informe e investigación sobre la licitación del transporte escolar que se subió y luego se bajó, solicita que sea por escrito. (Memo N° 86)
- Cuando se decidió sobre la mantención de las plantas de tratamiento de aguas servidas de los colegios, una de las cosas básicas que planteó el Jefe del DAEM era el tema del ahorro, solicita informe sobre ese ahorro desde que se tomó esa decisión. (Memo N° 86)
- Sobre el caso del juicio de la Srta. Miriam Caroca solicita el informe financieros y de control. Si se tiene que hacer modificaciones presupuestarias espera que se entienda de donde se sacaran los recursos y que Control opine sobre esta situación.

El **Sr. Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Reitera la solicitud del arreglo del puente de la municipalidad. (Memo N° 84)
- Se hace cargo de la carta de la Sra. Francisca Jofré, habría que responder sobre la fecha del cobro del finiquito. El Jefe del DAEM no ha dado respuesta, lo que demuestra su mala administración. Está de acuerdo en que se envíe la carta al equipo jurídico. (Memo N° 83)
- Se hace parte de la carta del Club Eusebio Urbina, solicita que se pase a Comisión de Deportes para analizar, solicita dicha reunión para el próximo martes a continuación de la de Turismo. Solicita que esté presente el Presidente del Consejo Local de Deportes, la Directiva del Club y el Encargado de la Oficina de Deportes.
- Reitera la reparación urgente del ascensor de la municipalidad. (Memo N° 84)
- No se ha informado sobre la actividad de este fin de semana del Rally, la información que se da a los Concejales es mínima o nula.
- Se hace cargo de la presentación del Sr. Concejal Moreno, sobre la representación protocolar, es impresentable que se vulnere la ley. También quiere firmar la presentación a la Contraloría y a la Intendencia.
- Solicita informe sobre la licitación del transporte escolar, sobre a por qué se bajó del portal. (Memo N° 86)
- También solicita informe sobre el ahorro en la mantención de Planta de tratamiento de los Colegios. (Memo N° 86)

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- Solidariza con la presentación del Sr. Concejal Moreno, en cuanto al cumplimiento del protocolo. Está dispuesta a firmar la nota a Contraloría.
- Se hace parte de la solicitud de informe sobre recursos correspondiente al contrato de parquímetros. Ya que dichos dineros serían para organizaciones deportivas. (Memo N° 85)
- Da lectura a un Memo N° 303 de la Dirección de Finanzas sobre su solicitud de adquisición de máquinas nuevas para los talleres de Paniahue, donde se indica que no existe recursos para ello. Considera que es una vergüenza ya que son para el trabajo de la municipalidad y la maquinaria que hay está en condiciones deplorables.
- Da lectura a una carta de la Junta de Vecinos Paso los Reyes, donde se solicita proyecto para asfalto de Callejón San Alfonso. (Memo N° 87)
- Se hace parte de la carta del Club de Básquetbol, solicita que se analice en la comisión del próximo martes.
- Indica que no ha tenido información respecto al Rally Mobil, se debió dar a conocer por lo menos a la Comisión de Deportes.
- Da lectura a una carta del Diputado Sr. Sergio Espejo, sobre asfalto en Rincón de Yáquil.
- Se hace parte de la carta de la Sra. Francisca Jofré. (Memo N° 83)

- Da cuenta de la Comisión de Deportes del jueves 7.
- Solicita a Cultura saber sobre inventario de los instrumentos de la Banda Municipal, se iban a tomar acciones legales y hasta ahora no ha habido respuesta.
- Solicita informe sobre el Bono por desempeño laboral para los Asistentes de la Educación el que no fue pagado a todos, especialmente a los que fueron trasladados de establecimiento. (Memo N° 86)
- Se hace parte del aporte a Deportes Paniahue. Además sugiere que alguien del Municipio pudiera acompañar de forma oficial a la delegación. (Memo N° 85 Y 88)

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la Sesión siendo las 13:16 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 14 de Abril de 2015.